

CONVOCATORIA

138° SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO FISCAL

FECHA: 28 DE SETIEMBRE DE 2021 HORA: 14:00

Lima, 24 de setiembre de 2021

Señores

Miembros del Consejo Fiscal

Presente. –

Se les convoca a la 138° Sesión Ordinaria Virtual del Consejo Fiscal, que se realizará el día 28 de setiembre de 2021 a las 14:00 horas, mediante el aplicativo Microsoft Teams. La agenda a tratar será la siguiente:

1. Asistencia y declaración de quórum.
2. Orden del Día:
 - Decreto de Urgencia N° 086-2021 que aprueba un crédito suplementario por S/. 2900 millones.
 - Perú: el esquema tributario minero.

Atentamente,



CARLOS OLIVA NEYRA
Presidente del Consejo Fiscal

ACTA DE LA 138° SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO FISCAL

En Magdalena del Mar, siendo las catorce (14:00) horas del día martes 28 de setiembre de 2021, a través del aplicativo Microsoft Teams; se reunieron los señores Carlos Oliva Neyra, en su calidad de Presidente, Patricia Tovar Rodríguez, Gabriel Rodríguez Briones, Eduardo Moron Pastor y Javier Escobal D'Angelo en calidad de miembros del Consejo; el señor Arturo Manuel Martínez Ortiz, Secretario Técnico del Consejo Fiscal, como Secretario de Actas. Asimismo, se cuenta con la participación de Juan Carlos Sosa Valle, director (e) de la Dirección de Estudios Macrofiscales, Alvaro Jiménez Calderón, Gustavo Ganiko Matsumura, Christian Merino Maraví, Renato Vassallo Sarango, Alisson Murga Villanueva y William Sanchez Tapia, miembros de la Dirección de Estudios Macrofiscales de la Secretaría Técnica del Consejo Fiscal.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM:

En este estado, el Secretario Técnico informó que se encontraban presentes todos los miembros del Consejo. A continuación, existiendo el quórum necesario, el señor Presidente dio inicio a la sesión.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

La Secretaría Técnica procedió a dar lectura del acta de la sesión del 14 de setiembre de 2021. Los miembros del Consejo dieron su aprobación a la referida acta.

III. AGENDA:

1. Decreto de Urgencia N° 086-2021 que aprueba un crédito suplementario por S/. 2900 millones.
2. Perú: el esquema tributario minero.

IV. DESARROLLO DE LA AGENDA:

Antes de iniciar la sesión, el señor Presidente expresó al Consejo su preocupación sobre la publicación del Decreto de Urgencia 086-2021, "Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias para el financiamiento de los mayores gastos en el marco de la emergencia sanitaria y la reactivación económica", norma que autoriza mayores niveles de gasto público, mediante la incorporación de créditos suplementarios en el presupuesto público, pero sin la aprobación del Congreso.

A continuación, los miembros del Consejo intercambiaron comentarios y opiniones en relación a lo expresado por el señor Presidente. En tal sentido, encargaron a la Secretaría Técnica la publicación de un comunicado del Consejo Fiscal en la cual se exprese la preocupación de la entidad respecto a la emisión de este tipo de medidas sin respetar el procedimiento regular, y conforme a los términos expresados en la presente sesión.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and initials like 'GR' and 'E']

1. Decreto de Urgencia N° 086-2021 que aprueba un crédito suplementario por S/. 2900 millones.

A continuación, el director (e) de la Dirección de Estudios Macrofiscales, realizó una presentación sobre el Decreto de Urgencia N° 086-2021, Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias para el financiamiento de los mayores gastos en el marco de la emergencia sanitaria y la reactivación económica.

En la presentación se expuso los requisitos para la emisión de decretos de urgencia y las necesidades de recursos presupuestales durante el 2021.

Luego de lo expuesto, los miembros del Consejo intercambiaron sus comentarios y opiniones.

2. Perú: el esquema tributario minero.

En este estado, el director (e) de la Dirección de Estudios Macrofiscales realizó una exposición sobre el esquema tributario minero actual.

La presentación incluyó: a) los ingresos previstos por minería e hidrocarburos; b) el esquema tributario aplicable al sector minero; c) los contratos de estabilidad tributaria; d) modelo de proyección de ingresos mineros;

Luego de lo expuesto, los miembros del Consejo intercambiaron sus comentarios y opiniones.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 16:45 horas se levantó la sesión.



CARLOS OLIVA NEYRA
Presidente del Consejo Fiscal



PATRICIA TOVAR RODRIGUEZ
Miembro del Consejo Fiscal



GR





GABRIEL RODRIGUEZ BRIONES
Miembro del Consejo Fiscal



JAVIER ESCOBAL D'ANGELO
Miembro del Consejo Fiscal



EDUARDO MORON PASTOR
Miembro del Consejo Fiscal



ARTURO MARTÍNEZ ORTIZ
Secretario Técnico